

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 27 de Enero de 1911

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

D. Alfonso el Africano

Hé aquí el discurso del Sr. Montero Ríos ante S. M. el Rey, que tanto ha llamado la atención de la prensa y de los políticos, por la importancia de sus manifestaciones.

«SEÑOR:

Comparecemos hoy en representación del Senado ante V. M. para ofrecer al Rey los homenajes de nuestro amor, de nuestra inquebrantable adhesión y de nuestro entusiasmo, no sólo por la vida que tanto amamos, de VV. MM., sino también por las venturas y la gloria con que es nuestra ansia que se matice su reinado, las que no podrán menos de ser el reflejo de las aventuras y de la gloria de nuestra amada Patria.

¡Quisiera el cielo que la vida de V. M. se prolongue tantos años como puede alcanzar la vida humana, y que continúe mecidiéndose en medio de las dulzuras y encantos de su tierna prole y de las virtudes de una tan bella Reina, que viene siendo admirada como puro modelo de las jóvenes esposas y de las tiernas madres, que tanto realzan y ennoblecen en estos tiempos, con su hermosa conducta doméstica, á la familia española!

Mas en este año, otro fausto acontecimiento trae al Senado á la presencia de Vuestra Majestad.

Acabáis, Señor, de regresar de la tierra africana. Sois el primero de los Monarcas españoles que, después del Grande Emperador, ha puesto en ella sus plantas. Pero hay una diferencia capital entre V. M. y aquel Soberano de fama tan inmortal. El Emperador descendió en la tierra del Africa como conquistador; V. M. ha puesto en ella, por más que en su ambiente se aspiran aún efluvios de gloria desprendidos de los heroicos hechos de nuestro valiente Ejército, su planta en plena paz. Aquella tierra para el invicto César era una tierra extraña y enemiga; mas para V. M. seguramente ha recordado en ella los gloriosos tiempos en que formaba parte de la Patria española, constituyendo la España transfretana del Imperio de los Césares, para continuar siendo parte integrante de la España visigoda, y aún después, cuando ejercieron la soberanía los insignes Ben-Humayyas, cuyas glorias aun hoy centellean en sus grandes monumentos cordobeses.

Las inspiraciones de la opinión pública, más que en los dictados de la razón, nacen en los ardientes latidos del sentimiento ante las desgracias y las prosperidades de la Patria.

Por esto, hoy es unánime el sentimiento del pueblo español sobre el viaje que V. M. acaba de hacer á aquellos territorios.

El Estrecho de Gibraltar nunca ha sido para España una frontera, y si las conmo-

ciones de la Naturaleza pudieron abrir aquel paso á las aguas del Océano, no pudieron cortar los vínculos históricos y etnológicos que ligaban á los pueblos de más acá y de más allá de ese istmo, abierto en tiempos cuya memoria se ha perdido.

Así se comprende por qué jamás se interrumpieron á través de tantos siglos las relaciones, ya guerreras, ya pacíficas, pero siempre relaciones de familia, entre los que habitan ambas orillas.

¡Quiera el cielo que estas relaciones se estrechen cada día, acentuándose en ellas su carácter fraternal y sus procedimientos exclusivamente pacíficos!

El día en que las tribus de más allá del Estrecho nos consideren como á sus hermanos mayores, estarán completamente satisfechas las aspiraciones de nuestra Patria, bien ajena á todo pensamiento de conquista y á todo procedimiento de fuerza, puesto que los únicos que entienden deben emplearse son los de la civilización y de la paz.

La Europa ya se ha interesado en todo lo que al Imperio sherifiano afecta. Nuestros amigos y vecinos hacia el Norte han tomado parte muy activa en la vida interior de este Imperio. Nosotros nos conformamos con los hechos cumplidos porque debemos respetarlos y á ellos debemos acomodar nuestra conducta. Pero al tenor de esos hechos, y en un ambiente á su calor formado de fraternal amistad entre aquéllos y nosotros, tenemos derecho á aspirar, de conformidad con los Tratados, en el sentido que les fijó la Convención de 1905, á una situación para nuestros nacionales, en todo el Imperio del Mogreb, igual á la más favorable á que puedan aspirar los ciudadanos de cualquiera otra nación de Europa.

Los unos y los otros podemos trabajar libremente y con la misma protección oficial y legal en ese inmenso campo de civilización, extendiendo allí todos los beneficios que ésta comporta para los pueblos, sin mengua de la situación política de aquel país y de la intangible soberanía de aquel Sultán amigo que todos estamos obligados á respetar.

Pero aún en este horizonte, sin duda más reducido que el de que gozaron los soberanos españoles de otros tiempos, cabe hacer mucho por las sendas de la paz más allá del Estrecho y con el asentimiento de las naciones de más acá.

El pueblo español, aparte de toda ambiciosa aspiración de política soberana, puede ir extendiendo su acción desde el Muluya hasta la costa del Atlántico y desde el Mediterráneo hasta el Atlas, que ya en remotas edades era la frontera natural que á nuestra Patria se fijaba. Allí, pues, está una buena parte de nuestro presente y de nuestro porvenir. Dedicuémonos todos á la obra, y si esta grande empresa avanza en su camino, día llegará en que, como en otros siglos la República del Tiber adjudicaba á sus hijos más ilustres epítetos tomados del territorio con que engrandecían á su Patria, la Historia contemporá-

nea tenga motivos muy legítimos para apellidar el reinado de V. M. con el título de «Reinado de D. Alfonso el Africano».

(De nuestro servicio especial)

Desde París

Graves sucesos en la Champagne.—La industria fraudulenta.—Disgusto de los viñeros.—Tumultos y procesos judiciales.

Los acontecimientos que actualmente se desarrollan en la Champagne son consecuencia forzosa de la situación creada entre los viticultores durante los días de la última vendimia. El 16 de Octubre del año pasado, la «Federación champenoise» celebró en Epernay un mitin, al cual con-

mando con todas las energías de la desesperación que se adoptaran medidas para impedir el tráfico fraudulento de los vinos extranjeros. Pudo verse entonces bien claro que las gentes del valle del Marne estaban dispuestas desde luego á aplicar por sí mismas los remedios demasiado lentos preconizados para el porvenir.

Pronto empezaron á producirse los efectos de aquella efervescencia. A la estación de Damery llegó el 7 de Noviembre un cargamento de 40 toneladas de vino extranjero, y el pueblo, alzándose en violenta protesta, fué bastante decidido para impedir que la odiosa mercancía pasara á poder del negociante destinatario. Algunos de los barriles quedaron vacíos y destruidos y los restantes volvieron á recorrer el camino de retorno hacia el país de su origen. Paulatinamente iba creciendo la marejada. A fines de Diciembre, en Hantvillers, no se limitaron á destruir un cargamento de vino sospechoso, porque en primer término las iras populares fueron á estrellarse contra el conductor, administrándole una soberana paliza. Ahora ya arrecia la tormenta: en el momento en que se disponía la salida de un camión con 70.000 botellas, las numerosas turbas de Epernay emprenden una brusca acometida, y el cargamento es arrojado al Marno, mientras se derraman 2.000 litros de vino en las bodegas. El fabricante Perier protesta contra este vandálico atropello; pero aun tiene la fortuna de haber salido ileso por milagro, habiendo estado á punto de sufrir la suerte de las botellas.

Las mujeres, con especialidad, están enfurecidas. Aplauden la conducta de los hombres y dicen que es preciso hacer un escarmiento. ¿Van á seguir sin poder dar pan á sus hijos? ¡Imposible!

El presidente de la Federación agrícola, Mr. Bolo, que goza de grandes prestigios entre los «champenois», procura recomendarles temperamentos de prudencia, hasta que sea aprobada la ley de presu-

puestos con las reformas que se esperan. Pero la calma es aparente; después de los juramentos y promesas de tranquilidad, cuando se hayan ausentado los pacificadores, difícilmente podrán contener ímpetus de violencia los desdichados viticultores, en vista del continuo tráfico de vinos artificiales ó extranjeros. Por otra parte, la impunidad actual habrá de servirles de estímulo para realizar más atrevidas perturbaciones. El procurador de la República se esfuerza en vano para descubrir quiénes sean los principales promovedores del tumulto. En el silencio de la noche se escuchan los ecos del somaten llamando á los «hermanos del viñedo» para que acudan en socorro. Todos han sido autores y ninguno ha de ser responsable. Este es el grito general. ¡Que á nadie se detenga si no se quiere que corra la sangre á torrentes!

IGNOTUS.

París, Enero de 1911.

Impuesto sobre espectáculos

La Gaceta ha publicado una real orden del Ministerio de Hacienda, dictando reglas para cumplir la disposición novena de las especiales de la vigente ley de Presupuestos, creando un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección á la infancia y extensión de la mendicidad.

El indicado impuesto se considerará incorporado, á los efectos de su recaudación, al de Timbre del Estado establecido por el art. 196 de la ley, y en tal virtud, por los billetes de espectáculos públicos en teatros y lugares cerrados se pagará el 15 por 100 de su producto íntegro, comprendidas las entradas, exceptuando las corridas de toros y de novillos, por las que se pagará el 20 por 100.

El importe de lo que se recaude en cada mes por el impuesto especial de 5 por 100 de que se trata será entregado á la respectiva Junta, dentro de los quince primeros días del mes siguiente, en la forma que se determina, según se trate de capitales de provincia, cabezas de partidos judiciales ó demás poblaciones.

Para la celebración de los conciertos que autoriza el reglamento de la ley del Timbre deberá ser oída, como requisito indispensable, la respectiva Junta de caridad.

Las Juntas podrán contribuir á la investigación del impuesto de que se trate en general en su respectivo término municipal, en cuyo caso los efectos que á este fin propongan serán autorizados por la Dirección general del ramo, y con este requisito disfrutará de la consideración de funcionarios públicos para los efectos de la investigación.

Los preceptos de la mencionada disposición no son aplicables á las Provincias

Vascongadas y Navarra, por no tener el Estado establecido en ellas el impuesto del Timbre sobre los billetes de espectáculos públicos, debiendo, por tanto, las respectivas Juntas proceder con absoluta independencia de las oficinas de Hacienda.

Crónica

Sigue con gran actividad el derribo de la iglesia del Rosario para la construcción de las rampas del puente del Estado.

Las robustas paredes del abside de las que restan limitada parte, así como los pilares, van demoliéndose á fuerza de barrenos. La fachada principal se derriba con mucho más cuidado por el continuo tránsito que hay en aquella vía.

Ahora se está desmontando el rosetan que coronaba dicha fachada.

Ayer, á las siete de la noche, en la Santa Iglesia Catedral se celebró el matrimonio del ilustrado capitán de la marina mercante nuestro querido amigo D. José María Sánchez, hij. de nuestro estimado amigo D. Enrique, actuario de este Juzgado, con la bella y distinguida señorita D.^a Amalia Sacanella.

Desamos á la feliz pareja muchas prosperidades en su nuevo estado.

Para la oficina del Sr. Arquitecto municipal acaba de adquirir el Ayuntamiento un taquímetro Morin, de gran utilidad para el levantamiento de planos.

El día 1.^o del próximo mes debutará en el teatro Principal la Compañía infantil de ópera que ha llamado tanto la atención en las principales capitales de España y del extranjero y que está ahora terminando las últimas funciones en Gerona.

Tenemos la seguridad de que tantas funciones como de la Compañía infantil de tantos llenos.

En el Ministerio de Estado han manifestado que el Gobierno chino invita á los médicos españoles á que se trasladen á la Manchuria, retribuidos por el Gobierno de la China, para estudiar el medio de combatir la plaga pulmonar.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 á 1.

El administrador del correccional de Castellón D. Agustín García Ibáñez ha sido nombrado jefe de la cárcel de este Partido.

Dicen de Tarragona:

«La orden del regimiento infantería de Almansa de ayer dispone lo siguiente:

Art. 1.^o Siendo la agilidad, soltura y resistencia, cualidades indispensables para la infantería, es preciso, para conseguir las, que durante los distintos periodos de su instrucción se someta al soldado á una educación física especial, acostumbrándole á recorrer diariamente, según previene el reglamento táctico, al paso ligero y un modo progresivo, distancias variables, con y sin equipo y en tiempo ilimitado cuyo entrenamiento llegará á hacer el soldado grandes recorridos en toda clase de terrenos y sin la menor fatiga.

En su consecuencia, todos los días que haya acto exterior se efectuarán estos ejercicios antes de empezar ó después de terminado el acto, en la forma que se expresará oportunamente, y cuando no se tenga acto exterior, tendrá lugar en el patio de la pelota bajo la inspección del oficial de guardia.

Art. 2.^o Mañana por la tarde, previos

los toques de escuadra y llamada que se darán á las 15 h. y 5 m., respectivamente, la fuerza franca del regimiento, organizada en una sección, con asistencia de los empleados del Cuerpo que está ordenado, en el traje de costumbre y al mando del oficial de semana de la 2.^a y 3.^a, tendrá instrucción en orden cerrado y abierto y manejo del arma en el final del paseo de San Antonio, efectuando el recorrido de 200 m. al paso ligero y con equipo, hallándose de regreso en el cuartel á las 16 h. y 30 m.»

La sección novena de reemplazos de Barcelona cita á Juan Pallarés Querol, natural de esta ciudad.

Ha ascendido á teniente coronel el comandante de carabineros nuestro particular amigo D. Eduardo Castro.

Reciba el parabien

También ha ascendido al empleo inmediato el teniente coronel jefe de esta Comandancia de Carabineros D. Eduardo Zaldívar.

A su salida para Barcelona, se tributó ayer en Tarragona una afectuosa despedida al ex-presidente de aquella Audiencia D. Andrés Galindo.

Bajaron á aquella estación los señores magistrados, fiscal y teniente fiscal, el presidente de la Audiencia de Lérida Sr. Paqueta, el señor comandante de Marina, el jefe de la Guardia civil, el presidente de la Diputación, el comisario régio Sr. Tell, el director Sr. Mata, el personal de la Audiencia, Juzgados y Cárcels y muchos amigos particulares.

TRASLADO

Rafael Jornet, sastre, se ha trasladado de la calle de Benasqué á la de San Blás, 15, 2.^o

rio de Ribarroja, siendo el plazo para solicitarla el de treinta días.

Los precios de aceites son los siguientes en Borjas Blancas:

Aceites primera (fabricación actual), de 26 y 1/2 á 27 reales cuartán.

Aceites segunda, inferiores corrientes, de 23 á 24 y 1/2 reales cuartán.

Con tendencia á la baja y pocos compradores.

De las aceitunas sólo se cotizan las que están en los trojes, y su precio es de 16 á 17 pesetas cuartera. De estas aceitunas, tan sólo pueden trabajar la mitad de las fábricas, estando parada la otra mitad.

Hace 13 días que los habitantes de aquella población no han visto el sol á causa de la niebla, y el campo continúa cubierto de nieve.

El frío es intensísimo, y es muy de temer que se hielen completamente los árboles, y en tal caso sería nula la próxima cosecha.

El servicio de trenes entre París y Barcelona ha sido mejorado de modo muy notable, gracias á un acuerdo de las Compañías francesas de Orleans y del Mediodía.

El tren de lujo sudexpreso enlaza todos los días de Bordeaux Saint Jaen con el rápido del Dedi, núm. 181.

Gracias á esta combinación, el viajero que salga de París (estación del Quai d'Orsay) á las 12'36 de la tarde, en el sudexpreso, llegará á Bourdeaux Saint Jaen á las 7'9, para comer y continuar su viaje á las 7'50 de la noche en el rápido del Mediodía—que tiene las tres clases—para llegar á Port-Bou á las 3'42 de la madrugada y á Barcelona á las 7'53 de la mañana.

El trayecto de París-Barcelona será recorrido, pues, en diez y nueve horas y media.

Podrán utilizar el sudexpreso los viajeros de primera clase, pagando por ir de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionario, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



París á Burdeos un suplemento de 10 francos.

La Dirección del Centro Barcelonés de Seguros de Quintas, de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, núm. 42, 1.^o, de dicha capital, participa á sus asegurados de la quinta de 1910, que durante el mes de Diciembre último han sido redimidos todos sus socios soldados, de conformidad á las condiciones de sus Estatutos, por lo cual pueden pasar por las oficinas de la Dirección ó por el despacho de los Sres. Delegados, si no lo han hecho ya, para retirar las licencias y demás documentos justificantes de sus re-denciones.

La activa demanda de que han sido objeto los vinos en Tarragona y la inusitada animación en los mercados acusan gran firmeza en los precios. Ultimamente se ha pagado importantes partidas de vino blanco á 3'50 pesetas grado, habiendo fluctuado los tintos entre 3 y 3'25 pesetas.

El decano de los 20 reyes ó emperadores europeos es el emperador de Austria que tiene 80 años.

Luego vienen: el virrey de Rumania, con 71; el rey de Montenegro, con 69; el de Dinamarca, con 67; los de Servia y Turquía, 66; el de Grecia, 65; el de Wutemberg, 62; Guillermo II, 51; el rey de Suecia, 52; el de Inglaterra y el de Sajonia, 45; el zar Nicolás, 42; y el rey de Bélgica, 35; el de Noruega, 33; la reina de Holanda, 30. Desde que la revolución destruyó al rey D. Manuel de Portugal, el más joven es D. Alfonso XIII, que tiene 24 años.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica pedid las novedades propias de la estación, como gabanes, capas, pañales, trajes para mecánicos en colores sólidos y trajecitos para niños, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

Excmo. Ayuntamiento de Tortosa

ORDEN DEL DIA

para la sesión de 28 de Enero de 1911 á las 11 horas en punto

- 1.^o Acta de la anterior.
 - 2.^o Boletines Oficiales.
 - 3.^o Relaciones de cuentas.
 - 4.^o Lista de jornales.
 - 5.^o Distribución de los contribuyentes en secciones para la renovación de la Junta municipal.
 - 6.^o Expediente para la inclusión en pecuaria de varias vacas.
 - 7.^o Instancia de Antonia Lluís pidiendo la inclusión en la lista de pobres.
 - 8.^o Instancias sobre obras.
- Dictámen de la Comisión de Fomento relativo á obras.
- Idem de la Comisión Protectora del Obrero sobre trabajos públicos.
- Tortosa 26 de Enero de 1911.—El Secretario, ENRIQUE SEBASTIÁN.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 27 de Enero de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 12'7°; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 1'1° bajo cero.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 773'9 mm. y á las 7 de hoy 775'7 mm.

El viento reinante fué ayer de N. S. y durante la noche ha sido del N.

NOTA: Ayer, cielo despejado y viento flojo. Tiempo primaveral durante las horas de sol.

Mínima de esta madrugada junto al suelo, 7'7° bajo cero.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio en Gandesa

Presidencia del Sr. Saval.

Hallándose varios niños jugando en unas eras de Gandesa la tarde del 13 de Agosto del año último, al pasar cerca de aquel sitio otros dos niños, el uno hermano del procesado, les arrojaron piedras, y al verlo dicho procesado Miguel Muntané, tiró una piedra contra el grupo con el fin de que se marcharan, dando en la cabeza del desgraciado muchacho José Pallarés, causándole una lesión en la cabeza con rompimiento del cráneo, falleciendo 14 días después.

El Ministerio público, representado por el fiscal Sr. Martínez, acusó al Muntané de autor del espresado delito, apreciando á su favor la atenuante de falta de intención de causarle un mal de tanta gravedad como el que produjo, y en este sentido pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al letrado señor Monteverde, sostuvo, en brillante informe, que el hecho no era constitutivo de delito por faltar el elemento de la intención ó voluntariedad de causar daño; que no se trataba de un crimen, sino de una desgracia que en ningún caso es punible. Alegó subsidiariamente la concurrencia de una eximente y varias atenuantes, y en último término, que se trataría de una imprudencia simple, terminando pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Suspendido el juicio para continuarlo á las cinco, y hecho el resumen presidencial, el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando un veredicto de inculpabilidad, dictando seguidamente, la Sala, sentencia absolutoria.

Representaba al procesado el procurador Sr. Planas.

El Sr. Monteverde fué muy felicitado.

ALERTA!

Se vende á precio barato todo el mobiliario referente á carpintería de la «Zapatería Moderna», calle de la Rosa, donde estaba instalada.

JOSÉ M.^a PAULI, 35. Moncada.

Correo de Madrid

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo conferenció esta mañana con el ministro de Hacienda sobre los proyectos de este departamento presentados á las Cortes, de los cuales viene ocupándose la comisión de presupuestos del Congreso.

Por la tarde estuvo el Sr. Canalejas en la Presidencia, conferenciando separadamente con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

El ministro de Marina dió cuenta al presidente de la presentación oficial del general Puente.

También visitó al Sr. Canalejas el obispo de Madrid-Alcalá.

Esta tarde conferenció el presidente del Consejo con la comisión de constructores de Barcelona que han quedado en Madrid con objeto de continuar y dar fin á la solución del conflicto.

También visitó al Sr. Canalejas la comisión de Lérida que está continuando las gestiones que le han traído á Madrid.

Acompaña á esta comisión el senador señor Agelet.

El Vaticano y el Gobierno

Con referencia á noticias oficiosas, se ha dicho hoy que en el Consejo de Ministros celebrado anteayer se trató de las relaciones del Gobierno con el Vaticano.

Los ministros se enteraron de una carta del marqués de González, consejero en la embajada de España en el Vaticano, que era contestación á otra que le había escrito el Gobierno pidiéndole informes detallados de la actitud en que está colocada actualmente la curia romana con respecto al Sr. Canalejas y á su ministerio.

Los informes del marqués de González confirman, según nuestras noticias, los que ya tenía el Gobierno, esto es, que el Vaticano persiste en su actitud de no reanudar las negociaciones.

Parece que en vista de estos informes, el Gobierno ha acordado no modificar tampoco la actitud en que se colocó desde que el Sr. Ojeda abandonó la embajada del Vaticano. El marqués de González permanecerá en Roma, limitándose estrictamente á lo que viene haciendo desde que salió el Sr. Ojeda, y el Nuncio, por su parte, continuará en Madrid, como hasta ahora, si la curia no cree conveniente llamarle.

Persiste, en contra de lo que se ha dicho, la designación del Sr. Calbetón para el cargo de embajador en el Vaticano; pero es claro que todavía se trata de un nombramiento *in pectore* y para el caso en que se reanuden las negociaciones.

ULTIMA HORA

Barcelona, 27, á las 14'37.

Esta mañana, á las once, ha estallado frente la Casa del Pueblo un petardo, causando algunos desperfectos.

Ninguna desgracia. Ninguna detención.

IBÁÑEZ.

Gran baratura de calzado

En la zapatería

DE

Agustín Valdeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado BUENO, BONITO Y BARATO forzosamente ha de acudir á mi establecimiento. Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado. Al fiado registrarán los precios de costumbre.

Próxima apertura de un gran Taller

DE

Lampistería, Latonería y Fundición de Metales

DE

Vda. de Francisco Esperanzí

Cambios, 19.—TORTOSA

Representaciones del País y Extranjeras y Depósito de

Aceites, Grasas y Correos

de la tan renombrada casa de Barcelona

Rowe Hermanos

á cargo de

JOSÉ VILARÓ

Cambios, 19.—TORTOSA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Jovellanos, 5.—MADRID

Autorizada por Real orden de 8 Julio de 1909. Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros de 14 de Mayo y 26 de Julio de 1908.

Seguro de quintas

Sorteo de 1911

PRIMA: 775 pesetas

Inspector de la Compañía: JOSE FONTS PLANAS Rosa, 13, 2.ª.—TORTOSA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Sastrería y Pañería **EL SIGLO**

DE

Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambre. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (velvets) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

TALLER DE MODISTA

DE

MARIA BALART

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA ELEGANCIA Y SENCILLEZ ESPECIALIDAD EN EL CORTE Calle de Despuig (Ensanche del Temple) cerca la Carretera Simpática

Ungüento Empiasto López

(Aprobado por la Facultad de Medicina)

Curación de TUMORES FRIOS, ULCERAS PANADIZOS, MAL DE PECHO, que tengan pus y toda clase de GRANOS, VENEREO EXTERIOR y RETENCION DE GANGRENA.

De venta en las principales droguerías. Para pedidos al por mayor dirigirse á PEDRO LÓPEZ.—GENIA (Tarragona)

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

Ramo de Quintas

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección general: Carmen, n.º 42, 1.º.—BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al Sr. Delegado

D. LEOPOLDO BARBERÁ, SAN ANTONIO, 16.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre 1910.

CLINICA

DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

AVISO IMPORTANTE

POLEAS alemanas de madera para transmisiones, legítimas «Flender», las únicas de construcción perfeccionada y solidez extraordinaria, desde 100 á 1.200 milímetros de diámetro y de 100 á 200 de ancho de llanta, á precios baratísimos.

CORREAS de cuero, lona y pelo de camello, del país y extranjeras, de todas medidas, clase extra.

ALMACEN para obras, procedente de los derribos de Barcelona; precios económicos en puertas, balcones, rejillas, etc.

CINE MATOGRAFOS para Sociedades, familias, Colegios, etc., de gran potencia, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales ó sea, perforación Edison de cuatro aberturas, funcionando con varias clases de alumbrado, á precios baratísimos; puede verlos funcionar quien lo desee.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presenten á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos y discos la marca «Gramophone», marca patentizada y proveedores de la Real Casa.

APARATOS CON Y SIN BOCINA

¡OJO, NO EQUIVOCARSE!

Venta y depósito en Tortosa y su comarca:

JOSE M.ª PAULI.—MONCADA, 35

BANCO DE REDENCIONES

Sociedad Anónima de Seguros de Quintas

Sucesor del Montepío Catalán de Quintas.—El más antiguo y acreditado de Cataluña).

—Autorizado su funcionamiento por Decreto de la Comisaría de Seguros de 7 de Diciembre de 1910.

Rambla del Centro 8, 1.º.—BARCELONA

Quinta de 1911

Los mozos concurrentes al reemplazo de 1911 pueden ingresar en la Asociación Mútua de este Banco mediante el pago de **650 pesetas**.

El Banco de Redenciones asegura á todo evento por la módica cantidad de **800 pesetas**.

Puede hacerse efectivo el importe en varios plazos, sin que se exija por ello aumento de cuota ni pago de intereses.

El Banco de Redenciones redime á los excedentes de cupo que sean llamados á cubrir bajas.

En lo que afecta á la Asociación mútua, el Banco de Redenciones remite los correspondientes estados de cuentas, justificativos de las operaciones efectuadas, al domicilio de los asociados y devuelve los sobrantes.

Los asegurados pueden examinar libremente los libros y justificantes de la Casa, durante las horas de oficina.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros).

REPRESENTANTE EN TORTOSA: **D. Francisco de P. Tallada**, Procurador, CIUDAD, 3, 2.º.

Talleres de Sastrería y de Modista DE

Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.º 12

Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maison Dorée)

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira

Calle Moncada 7, 1.º, 2.ª.—TORTOSA

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Alguero-Bizet.

LA PERLA DEL CASTELLAR.

Aguas y sales minerales
Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
Antiescrofulosas y Antiherpéticas
 Reconocidas por las mejores del mundo
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** **Moncada, 35**
 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, obja-y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles series dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4

TORTOSA

MADRES

LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

EL DOLOR DE CABEZA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Semelencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolor.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.



Emplastos Alcock

(Fundada en 1847.)
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda.
 Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
 Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo aonde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
 Parame vegetal.
 TOMAD UNA Píldora Brandreth
 Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y al autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID